



## **NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN EL DÍA DE HOY POR LAS ASOCIACIONES JUDICIALES Y FISCALES SOBRE MOVILIZACIONES**

Reunidos en Madrid los representantes de las cuatro asociaciones judiciales y las tres de fiscales abajo firmantes, tras acordar unánimemente mantener la unidad asociativa y dar un paso adelante con las movilizaciones, a falta de ratificación de las mismas por las ejecutivas de las asociaciones, se acuerda:

1.- Elaborar una batería de propuestas concretas a presentar al Gobierno, claras, firmes y de posible acometida sin necesidad de reformas legislativas de calado y no precisamente todas ellas con específica dotación presupuestaria, con el fin de obtener alguna mejora de la situación de la Justicia. Dichas medidas estarán sometidas a un plazo de ejecución breve como condición para cesar en las movilizaciones que se van a comenzar.

2.- Iniciar medidas de movilización consistentes en paros de cuatro horas en horario de audiencia, de tres días seguidos el primer mes, que se podrán ver incrementadas en los meses sucesivos en una cadencia quincenal, semanal o, incluso, indefinida.

3.- Elaborar un plan de trabajo a presentar a ambas carreras que implique que, en ningún caso, se supere el módulo del 100% de cada órgano judicial, acomodando los señalamientos que deban celebrarse y las resoluciones que deban dictarse a dicho módulo, aun cuando el calendario de señalamientos se dilate indefinidamente en el tiempo, lamentando anticipadamente los perjuicios que esta medida pueda ocasionar en la ciudadanía.

En el plazo de una semana, consultadas las ejecutivas de todas las asociaciones, se dará a conocer el calendario concreto de movilizaciones.

Madrid, 23 de enero de 2019

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA  
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA  
ASOCIACIÓN DE FISCALES  
JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA  
UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES  
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE DE FISCALES